

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Martes 28 de Febrero de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 648.

## Deuda sacratísima.

En el Senado y en el Congreso se ha pedido estos últimos días al ministro de la Guerra, y al Gobierno, que hagan cuanto sea preciso para que el Estado cumpla sin dilaciones el sagrado deber de abonar los atrasos á los que han expuesto su vida en defensa de la patria; á los que, como hemos dicho en no lejana ocasión, tienen para cobrar lo que se les adeuda, derecho preferente entre todos los derechos de cuantos firman las nóminas oficiales, comenzando por la más alta gerarquía que exista en ellas.

El general Correa, contestando á esas excitaciones, ha dicho que el Gobierno se preocupa preferentemente de este asunto, y que no retardará el acudir á las Cortes con el proyecto de ley necesario, á fin de arbitrar recursos para el pago de esos alcances y de los atrasos á la tropa y á los oficiales.

Podía muy bien el Gobierno haber presentado el proyecto á las Cortes al día siguiente de abrirlas y hubiera bastado para ello el haber consagrado al asunto, con anterioridad, una pequeñísima parte del tiempo que los gobernantes dedicaron á cábalas y componendas político-parlamentarias.

Pero ya que no lo ha hecho así, lo menos que puede exigírsele imperiosamente es que el proyecto sea presentado inmediatamente, con carácter de urgencia y de prioridad sobre todas las cuestiones en discusión; que se convierta en ley sin pérdida de tiempo y que la ley se cumpla sin demoras ni entorpecimientos de ninguna clase.

Mientras haya infelices repatriados que sufran privaciones y hambre, teniendo créditos contra el Tesoro de una nación á la cual sirvieron con heroísmo y abnegación sin límites, nos parecerá un crimen de lesa patriotismo y de lesa humanidad el que realizan con su apatía y con su indiferencia cuantos en las alturas del Poder cobran con la mayor puntualidad sus respectivas asignaciones y se ocupan de politiquilla después de haber hecho la digestión de abundantes y riquísimos manjares

## MENUDENCIAS

En el fondo de la hábil maniobra suscitada por alguien con aviesa intención general, se va descubriendo algo que permite suponer motivos ruines en tal determinación y da ocasión á que exclamemos con Hamlet:

¡Hay algo que huele á «pedrido» en Dinamarca!

O en Zamora, que todo podía suceder. Y se impone el establecimiento de una droguería donde sólo se expidan desinfectantes.

Porque en general se hacen necesarios. Y que vendrá pronto alguno, no hay duda.

Al tiempo.

Odios mal reprimidos, envidias mal disimuladas, ignorancias supinas, aires de *perdona-vidas*, derecho del pataleo, y amenazas quijotescas: mal humor contra todo lo bueno, persistencia en el mal, etcétera, etc., etc. y todo esto alentado por falsas *posiciones* y famas ó reputaciones *chicas*.....

Repugnante cuadro que hace imposible la realización práctica de lo bello en sus amplias y diversas manifestaciones y que exigirá el día menos pensado algo que se asemeje á un terremoto aun cuando sus resultados *ísmicos* dañen ó perjudiquen á muchos.

Todo podrá suceder si Dios quiere y alguna *muy* no se detiene en su camino.

Se impone la regeneración.

Charadistas y descitradores: ya pueden ustedes ir preparando la solución de los dos anteriores logogrifos.

Se reserva el premio.

CORTES

## SENADO

Sesión del 27 de Febrero de 1899.

Abrese la sesión y con motivo de la proposición Martínez Campos, se hace un gran barullo que cesa bien pronto y el señor Martínez Campos levántase á defender su proposición, diciendo que siente que se le haya calificado de carabina de Ambrosio. Que no se impone la información que se pide á toda otra gestión.

Siento asimismo que se juzgue que pueda producir tan menguados frutos lo que pedimos.

El conde de las Almenas: Ninguno. El señor Martínez Campos: Yo he oído con calma todo lo que ha querido decir su señoría, y le prohibo que me interrumpa y pido á la presidencia que me mantenga en mi derecho.

Yo no me extraño de lo que se pretende. ¿Pues qué cuestiones no hay hoy en los Estados Unidos entre el general Miles y el intendente mayor de aquel ejército? Nosotros, que hemos perdido aquellos hermosos territorios, ¿qué de particular es que se quieran buscar y encontrar responsabilidades en todas partes?

En otro orden de ideas yo diré, pues también he estado en Cuba, que yo fui allí á vencer. No he triunfado, me considero fracasado por ello.

¡Ah! Que en eso de la guerra, las culpas no se pueden echar sobre nadie; no se pueden precisar las causas de los resultados que lamentamos. Quizá nos acercamos demasiado al presupuesto de la paz, y nos cogió desprevenidos la guerra.

Yo no he tenido que lamentar siquiera que se me regatearan medios de combate. Cuanto pedí me fué concedido por el ministro de la Guerra. Más de lo que pedí se me dió.

No es, pues, la responsabilidad ni del Gobierno ni del ministro de la Guerra por el resultado de estos hechos.

Venga la información que pedimos, pues esto no implica que cesen los procesos entablados, ni los tribunales de ho-

nor que deben funcionar, ni deben cerrarse todos aquellos caminos que conducen al esclarecimiento de la verdad, que á nadie conviene tanto como al Ejército.

En la información que pedimos debe figurar el primero el señor conde de las Almenas, como trabajase con amigos para que á ella vaya también el señor Sol y Ortega.

Por todo esto, termina, si al gobierno no le parece la proposición la carabina de Ambrosio, le ruego que la tome en consideración.

El Sr. Groizard dice que al gobierno le parece bien que la mayoría preste su apoyo á la proposición, interesado como está en la honra del ejército, atendiendo, además, á que la proposición de ley que se discute no entorpece las demás acciones entabladas.

Dice, sin embargo, que la proposición de ley del señor Martínez Campos debe cambiar en el procedimiento, para que quede sujeta á la forma en que se presentan todas las demás proposiciones de ley.

Convendría saber—termina—la forma que desea dar el señor Martínez Campos á la proposición.

El conde de las Almenas dice que se debe enterrar solemnemente la proposición del señor Martínez Campos.

El señor Martínez Campos dice que con su proposición no persigue más que la información parlamentaria.

El presidente dice que delibere el Senado acerca del carácter que se quiere dar á la proposición, pues ella se inclinara á las deliberaciones de la Cámara.

El señor Almenas: Pido que se lea el artículo 180 del reglamento.

Léese el artículo, y el señor conde de las Almenas dice que, según él, procede que el gobierno diga al Senado que tome en consideración la proposición, y después, para cuando se haga al Senado la correspondiente pregunta pide la palabra.

El señor Montero Ríos: Señor conde de las Almenas; mientras la presidencia no falte al reglamento, sírvase consentirla que vele por su cumplimiento y observancia.

El señor conde de Torrealán dice que le parece haber oído que el ministro calificaba de peligrosa la proposición, y que pide que aclare qué es lo que ha querido decir.

Yo no creo que esa proposición sea la carabina de Ambrosio, y si no, fíjese su señoría en los cuatro años de presidio que acaba de sufrir un ministro francés...

El señor conde de las Almenas: ¿Rige en ésta el reglamento de aquella Cámara?

El señor conde de Torrealán: ¡Oiga su señoría, señor conde de las Almenas!

El ministro de Gracia y Justicia explica el sentido de sus frases, que no era el que pensó el señor conde de Torrealán.

El presidente dice á un señor secretario: Pregunte si la proposición se toma en consideración.

El señor Almenas: Que sea nominal. Quiero una información más amplia, dice al ver que es interrumpido.

Así se acuerda después de obligar al presidente á los siete señores que piden la votación nominal, á que se pongan en pie dos veces.

En la votación el señor Almenas dice con voz estentórea:

—¡Almenas, no!!

En la Cámara: ¡¡¡Ahazaa!!!

La proposición es tomada en consideración por 130 votos contra 7.

Han votado en contra los señores Almenas, Pelayo, Moncasi, Márquez, Gas-

tón, García y Fernández Cadorniga.

El señor Presidente ordena la lectura del art. 180 del reglamento, en virtud del cual se pregunta al Senado si debe pasar á las secciones para el nombramiento de comisiones, ó procede discutirla sin más trámite.

El señor Gullón (don Pío) dice que puesto que el ministro de Gracia y Justicia se ha limitado á aconsejar á la mayoría respecto de la proposición, estima que se trata de un asunto libre, y por tanto se muestra, como siempre, contrario á la confusión de los poderes públicos.

El señor Montero Ríos llama al señor Gullón al terreno reglamentario de la discusión, que no es el que el orador sigue.

El señor Fabié desea saber si la Cámara opina como él: que la proposición debe pasar á las secciones.

El señor Gullón dice que lo que se está haciendo implica una gran inconsecuencia con todas las escuelas, incluso las monárquicas.

El señor Martínez Campos dice que él no se ha cuidado de consultar á don Francisco Silvela lo que opina de su proposición. Podrá pensar la minoría conservadora lo que quiera y echarla abajo en las secciones; pero en lo que afecta á la honra del Ejército y para defenderla no he menester consejeros.

Yo deseo que se depure, vuelvo á decir, lo que haya de cierto en esas leyendas propaladas por la prensa (y por el Parlamento, señor Martínez Campos; y por Asambleas y reuniones públicas, señor Martínez Campos).

Yo deseo que no quede mancha sobre el honor uniforme del Ejército.

Así pues, pido que acepte mi proposición el que quiera la honra del Ejército.

El señor Tejada de Valdosera muestra el por qué la minoría de que forma parte, acepta la proposición.

Rectifica el señor Gullón. El general Martínez Campos dice que nunca como ahora ha de presentarse ocasión más oportuna para hacer lo que hace.

Los que ya tenemos algunos años y hemos alcanzado alguna posición, tenemos el deber de ser previsores.

El señor Conde y Luque sostiene, bajo el punto de vista del derecho, la necesidad de la proposición.

El general Primo de Rivera dice que siente que la proposición no lleve la firma del general Martínez Campos ni la de ningún general. Hubiera sido mejor para todos que la iniciativa hubiera partido de algo que vale más que todo y que todos: de la opinión.

Termina diciendo que el decoro del Ejército y el de la Cámara están interesados en terminar el semejante estado de cosas.

El señor Pelayo, el señor Gastón y el señor Gadornica, explican su voto en contra de la proposición y el señor marqués de Estella les dice que no ha querido molestar á ninguno. Esto no obstante, si no contestó acusaciones de algún libelo, me apresuraria á dar explicaciones á cualquier señor senador.

Acuérdase que la proposición pase á las secciones.

Otros asuntos.

El señor conde de Esteban Collantes vuelve á insistir en la necesidad de que los concursos de contadores de fondos municipales y provinciales se verifiquen en un plazo, á lo sumo de quince días.

El señor Capdepón explica por cuáles motivos se han retardado los concursos á



que alude el señor Esteban Collantes, y da á estas esperanzas de que será satisfecho en lo que desea.

El señor Maluquer, de la comisión de actas, da cuenta de dos dictámenes de Castellón.

El señor marqués de Reinosada cuenta á una adición al proyecto de autorización de sesión del Archipiélago filipino.

**Orden del día.**

Se aprueban y votan, sin discusión, definitivamente, varios dictámenes de carreteras.

Cuando se iba á poner á discusión el proyecto de ley autorizando al Gobierno para la formación de un reglamento especial para el régimen y gobierno de los facultativos titulares de los Municipios, el señor Bosch pide lectura del artículo rog del reglamento de la Cámara, y como no hay en ella los treinta senadores que, según aquél, precisan para tomar acuerdo, se levanta la sesión á las seis menos diez.

**CONGRESO**

**Sesión del 27 de Febrero de 1899.**

Aprobada el acta de la anterior y dada lectura á una proposición de ley sobre carreteras el Congreso pasa á reunirse en secciones.

**La proposición de Salmerón.**

Se reanuda la sesión á las cuatro y diez. Continúa su discurso el Sr. Gamazo. Se han poblado los escaños.

Repite sus últimas palabras de la sesión del sábado de que á esta Cámara no se viene á derribar Gobiernos, sino á algo más útil.

El hubiera prestado su concurso á este Gobierno si hubiera dado soluciones á los problemas.

Pero, desgraciadamente, aquí no hay Gobierno, sino un albaceazgo. (Rumores). No se ha visto ningún plan de vida de lo demandado por las necesidades urgentes del país. (Rumores). Tampoco se han aprovechado las tristes experiencias de la guerra para atender á las necesidades de las defensas de mar y tierra, con sujeción á los recursos del Tesoro.

Lamenta los procedimientos que se han seguido en cuestiones militares surgidas como incidencias de las campañas.

Se extiende en largas consideraciones para demostrar la falta de plan del Gobierno en todos los problemas de Guerra y Marina y los que afectan á los derechos contraídos por los funcionarios de diversos órdenes y á las cargas que pesan sobre los contribuyentes como consecuencia de las campañas.

Cree necesario separar á la política de la administración de ayuntamientos en actos exclusivamente peculiares de éstos.

(Una voz: Todo eso pudo intentarlo su señoría desde el Gobierno.)

El banco azul están el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Fomento.

¿Por qué no ha hecho nada el partido liberal? (Extrañeza.) Creo conocer el secreto. No ha hecho nada, porque la inmensa mayoría del Gobierno entiende que la misión suya había terminado el 10 de Diciembre de 1898. (Rumores.)

Concluye su discurso y habla á continuación el señor Salmerón.

Elogia al partido liberal en el asunto de las reformas, y hace protestas de que estas declaraciones las formula por lealtad y no porque haga la causa del partido liberal.

El señor Castellano no cesa de interrumpir, increpándolo enérgicamente el señor Salmerón

Este dice: Las reformas de su señoría sólo las publicó la Gaceta como obra retórica y sirviendo para engañar al país.

El acto de torpeza del partido conservador, que nos llevó á la guerra—añade el señor Salmerón—no tiene precedentes en los anales de la historia.

Lee una nota de Olney de 4 de Febrero de 1898, para demostrar que, lejos de

hablar de intervención, deseaban los Estados Unidos la paz.

(Siguen interrumpiendo los conservadores)

Demostrásteis entonces una soberbia que rayó más allá de los límites de todo mediano entendimiento, y fueron á la guerra por rechazar á tiempo lo que proponían los Estados Unidos.

El señor Domínguez Pascual interrumpe diciendo que el señor Salmerón está «esculpiendo embustes históricos».

Sigue el orador diciendo que las reformas últimas se concedieron á deshora y á espaldas del Parlamento; y con este motivo surgen vivos diálogos entre los republicanos y los conservadores, especialmente entre el señor Ballesteros y el conde del Moral de Calatrava.

Recuerda la Real orden pedida por el señor Díaz Moreu sobre deficiencias de la Marina.

Insistiendo en sus especiales interpretaciones y repitiendo lo de santificación por el Vaticano del nuevo partido conservador, lo juzga incapacitado para gobernar con las actuales corrientes y leyes democráticas.

Recuerda los actuales pujos de sinceridad electoral del señor Silvela, coreados con protestas, y con justicia, el otro día por los señores de la mayoría, pues conocida es—dice—la historia del señor Silvela.

Vuelve á tratar del abominable caciquismo que tiene sus raíces en el poder central, y que el señor Silvela quiere sustituir con otro caciquismo; y tratando nuevamente del regionalismo, insiste en que tal como lo proclama el señor Silvela tiene un carácter medioeval que no puede aceptar la Monarquía en este régimen, en que se ha procurado la unidad de la vida nacional.

(Continúa la sesión.)

**En el Teatro.**

El sainete de don Javier de Burgos, que con el título de *Las Mujeres*, fué la primera de las obras que se puso anoche en escena, no tiene ni con mucho el mérito de otras producciones de tan celebrano sainetero. En el desempeño de la mencionada obrita, no hicieron sus intérpretes absolutamente nada de notable. La música, que corre parejas con el libro, no fué aplaudida en ninguno de sus números, y eso que había público en el teatro de ese que se satisface con cualquiera cosa.

En *La buena sombra* se distinguieron la señora Santos y los señores Moya y Magariño, contribuyendo al buen conjunto de obra tan entretenida y agradable, todos cuantos artistas tomaron parte en su ejecución.

Las sevillanas que bailan en el cuadro final, se repitieron entre aclamaciones del público muchísimas veces, y la incansable Mariquita Martínez, fué por el garbo y donaire con que las baila, muy celebrada y aplaudida. Lo propio decimos de la señora Santos.

Terminó el programa de anoche con la regocijada zarzuela *El Santo de la Isidra*, que repetidas veces hemos ido á felicitarla, y agotada ya nuestra cortesía, se lo participamos al señor Moya y demás familia, para los efectos que son consiguientes.

Aunque hacen los actores mil primores y tiene la función más de un encanto, tengan por muy seguro los actores que ya *El Santo de Isidra*, es mucho santo.

El programa de esta noche se compone de las siguientes obras: *Las Amapolas*, *La Maja* y *Las Zapatillas*.

VISTA-ALEGRE.

**Desde Morales del Vino.**

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

Muy señor mio y amigo: Ruego á usted encarecidamente de cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, á estas mal perjeñadas líneas, con lo cual quedará altamente agradecido este su afectísimo seguro servidor q, b. s. m.,

Esteban Martín.

Cuando la patria solicita el auxilio y ayuda de sus hijos, es deber ineludible que estos respondan, en la medida de sus fuerzas, unos con sus bienes, otros con su sangre y todos con lo que aportan puedan en beneficio de la madre querida, que es la patria.

El pueblo de Morales no ha permanecido sordo á este llamamiento, sino que ha hecho cuanto de su parte podía, distinguiéndose en la suscripción nacional para los gastos de la guerra y fomento de la Marina, en la que contribuyó con 1.000 pesetas.

Además, á veintidos madres le fueron arrebatados sus hijos para ser transportados al terreno del suplicio unos y al martirio otros.

De estas desgraciadas, sólo doce ó catorce han tenido el consuelo de poder estrechar entre sus brazos los seres que más estiman en este mundo, y algunas con tan mala fortuna, que no ven en sus hijos otra cosa sino estatuas, esqueletos, seres escuálidos, que más bien parecen amenazados por la parca, que valientes, forzudos y exaltados guerreros.

Entre estas, existe una que perdió en el día de ayer á su querido hijo Marcelino Basallo.

Al tener conocimiento las autoridades locales del funesto desenlace que había tenido la enfermedad de ese infortunado hijo de Morales, se reunieron y acordaron, con aplauso general, costear sus funerales, excitando á todos los vecinos para que concurrieran al sepelio del cadáver.

A las nueve de la mañana, las campanas anunciaban al vecindario el principio del acto sagrado y pocos momentos después el pueblo en masa inundaba las naves del espacioso templo, contemplando la presencia de las autoridades y de doce repatriados compañeros de infortunios del difunto vestidos de rayadillo.

Terminado el Santo Sacrificio de la misa, nos dirigimos á la casa mortuoria y en una caja de pino forrada, yacía un mártir de la patria.

De sus compañeros de armas, unos se prestaron voluntariamente á conducir el cadáver de aquel con quien habían compartido en la manigua los sinsabores de la guerra y las terribles consecuencias del clima abrasador; otros las cintas, otro la cubierta y los demás seguidos de numeroso acompañamiento formaban el fúnebre cortejo; todos oíamos entristecidos los acordes de la música que también acompañaba y el sublime cántico del *Miserere*, entonado por los tres ministros del Señor.

Con este acto, el pueblo de Morales por iniciativa del Ayuntamiento, puede estar satisfecho al practicar una obra tan caritativa y rendir el último tributo de admiración á su convecino Marcelino Basallo (q. e. p. d.), que supo sacrificar su vida en aras de la patria.

Sírvale de lenitivo y de consuelo á su inconsolable madre y demás familia, este acto, y Dios le de la resignación cristiana suficiente para arrostrar tales desgracias, aminoradas en parte por la caridad de sus convecinos.

Esteban Martín.

Morales del Vino 25 de Febrero de 1899.

**Comunicado.**

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

Muy señor mio: Con el pseudónimo de *Un desocupado*, publica el número 643

de ese ilustrado diario un artículo titulado *Dios los cria y ellos se juntan*. Y como contenga frases y conceptos mortificantes para mí, ruego á V se digne publicar la adjunta rectificación á que la Ley me dá derecho.

Suyo afectísimo seguro servidor, q. b. s. m. Angel Serrano.

Cuanto á mí se refiere en el artículo *Dios los cria y ellos se juntan*, es completamente inexacto, menos aquello de que no sé una palabra de asuntos administrativos, que es tan cierto como que estoy á igual altura que el Desocupado. Constele que el Alcalde de Cubillos no se deja conquistar ni catequizar: que en sus actos procura sujetarse á la Ley y á la justicia, sin que personas extrañas le hagan modificar ó torcer sus propósitos; y que ha tenido y tiene la suficiente energía é independencia de carácter y de todo, para no dejarse albardar, como por acá decimos.

En eso del baile (¡vaya un importante asunto!) cumplirá sus deberes de autoridad local y responsable de sus actos pese á quien pese; y en lo demás, vea el público y vean las autoridades cual es el proceder y el sistema de administrar de este labriego á quien se trata de mortificar sin saber por qué; quizá por no hablar por boca de ganso.

Serrano.

Cubillos 24, Febrero 99.

**CARTERA DE NOTICIAS**

**Un nuevo aplauso.**

Con gusto lo añadimos á los muchos que tiene merecidos la Asociación de la Cruz Roja de Zamora.

Con una actividad digna del mayor encomio, incansable celo y solícitos cuidados atiende en la medida de sus fuerzas á prestar sus auxilios en las necesidades más urgentes que requieren los repatriados que llegan á nuestra capital.

En el día de ayer fueron conducidos al cementerio los restos mortales de dos infelices soldados víctimas de nuestras guerras coloniales, y en los dos fúnebres actos se hizo patente la noble conducta de la benemérita Asociación.

El señor Vicepresidente de la misma, respetable párroco de la Iglesia de San Juan, costó el funeral de uno de ellos, Manuel Fernández y Fernández, natural de Luarca, que falleció en el Hospital sin haber podido llegar á casa de sus padres; sufragando los demás gastos la Cruz Roja que retiene en su poder un baul, cincuenta reales y dos sortijas, único ajuar del infeliz, hasta tanto que el juzgado determine lo conveniente ó su familia se hace cargo de los objetos mencionados.

El otro fallecido es natural de esta capital, Indalecio Agrasar, á cuyo funeral ha contribuido también la Cruz Roja con 25 pesetas.

En ambos entierros ocupó la presidencia del duelo una comisión de la Asociación y nos consta que el Capellán del Santo Hospital acompañó hasta el Cementerio los restos mortales de estos dos infelices muertos en defensa de su patria.

Han sido destinados á la Zona de reclutamiento de esta capital los capitanes don Rafael Ganzález Ortiz y don Julián Andrade.

Se ha dispuesto queden de nuevo en vigor las prescripciones del art. 12 de la ley de reclutamiento y del 8.º del reglamento, para la ejecución de la ley, expidiendo á los individuos el certificado de soltería á medida que cumplan los plazos que dichos artículos determinan.



**AVENTURAS DE ROUGEMONT**  
o treinta años entre salvajes  
Léanse los Miércoles en *Nuevo Mundo*. Precio 20 céntimos.

**Venta.**

Se hace á voluntad de sus dueños y en pública extrajudicial subasta, de varias fincas sitas en Pajares, Montamarta y Villafila. El acto tendrá lugar el día 13 del próximo Marzo, en la Notaría de don Jesús Firmat, á las once de la mañana.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

**ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA.**— Véase anuncio de 4.ª plana.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo y colaborador Don Alberto Arcos Crespo

En el gobierno civil se han presentado hoy produciendo una queja por que no se les paga hace ocho meses, los cuatro guardas municipales del campo que tiene el ayuntamiento de Villalcampo.

Allí por lo visto no cobran más que los señores de la secretaría.

Está buena la administración de tal villa de *Villaempeño*.

Ha llamado la atención, que brillara por su ausencia la representación militar, en los dos entierros de los desgraciados soldados repatriados que ayer fueron conducidos al Camposanto.

Parecía natural que como tributo á su memoria acompañaran al féretro aunque no fueran más que un *cabo* y *cuatro soldados*, pero sin duda no se enteró de dichos actos el señor gobernador militar, pues de lo contrario, no hubiera permitido que á esos oscuros soldados que han perdido su vida en defensa de la patria, se les dejara de hacer una pequeña demostración por parte del instituto á que pertenecieron.

Según vemos en la prensa de León, los partidarios del pretendiente proyectan la celebración de un *meeting*, al que concurrirá el diputado de la minoría carlista señor Mella, tan pronto como se decreta la libertad de su querido amigo el señor Granda, el cual se halla preso en aquella capital.

Dícese que los carlistas zamoranos enviarán una comisión encargada exclusivamente de felicitar al *leader* carlista por lo bien que le han sentado las salutariferas aguas de Archena. Nos parece muy bien, porque de este modo se asientan las bases de la regeneración patria que tanto pregonaba el periodiquillo de la calle de San Andrés.

Durante las veinticuatro horas no se ha registrado en el Juzgado municipal ninguna defunción, nacimientos ni matrimonios.

Pasado mañana darán principio los juicios orales por jurados del partido judicial de la Puebla de Sanabria.

Han sido aprobados los documentos presentados en el Gobierno civil por el vecino de Villamor de la Ladre, Manuel Alonso Esteban, para emigrar al Brasil.

Mañana no hay señalamiento de juicio oral en la audiencia provincial.

La Dirección general de establecimientos penales, ha dispuesto que la pena de 3 años, 4 meses y 8 días de prisión que por delito de disparo y lesiones, le fué impuesta por la audiencia de esta capital á Mariano Guerrero López, la extinga en este correccional de Zamora.

Ayer tarde en el ferial ocurrió un pequeño espanto sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracias personales.

Mañana y hora de las diez de la misma, celebrará sesión en segunda convocatoria nuestra excelentísima corporación municipal.

Se ha concedido permiso para emigrar á la República Sudamericana al vecino de Torres del Carrizal, José Ramón Temprano.

Para su aprobación ha sido presentado en el Gobierno civil el reglamento por donde se ha de regir la Asociación de Labradores de Belver de los Moates.

La feria de ganados celebrada ayer, se vió tan concurrida que, según hemos oído, hacia veinte años no se ha visto otra tan animada.

Las transacciones han sido muchísimas y los precios elevados.

Mañana se pondrán al público, en el Ayuntamiento, las listas definitivas de los compromisarios para las elecciones de senadores.

Los días 9 y 10 del próximo Marzo, se verificará en el Ayuntamiento la revisión de las exenciones de los tres reemplazos anteriores.

Los excedentes de cupo del reemplazo de 1897, que no fueron llamados á instrucción, serán dados de baja en los cuerpitos á donde fueron destinados y pasarán á figurar como reclutas en depósito.

Se halla vacante la plaza de médico auxiliar de la Administración de justicia del juzgado de primera instancia de la Puebla de Sanabria.

Las solicitudes se presentarán en el término de 20 días.

Hoy se ha reunido la Comisión permanente de la Excm. Diputación provincial.

Han sido repartidas las citaciones á los mozos del actual reemplazo para el acto de clasificación y declaración de soldados, que se verificará el día 5 de Marzo próximo.

**Un incendio.**

Triste y desconsolador remate ha tenido la feria este año.

Un voraz incendio ha reducido á cenizas las barracas establecidas en la Plaza Mayor, sumiendo en la miseria á buen número de familias.

A las tres, próximamente, de la tarde, se inició el fuego en la primera caseta de las que dan vista á la fachada del reloj. Desde los primeros momentos el voraz elemento amenazaba destruir con sus llamas todas las casetas. El pánico y la confusión se apoderaron de los que veían en peligro sus baratijas, y el aturdimiento ha sido causa de que el siniestro adquiriera proporciones, que nunca debió alcanzar, de haberse empleado los medios que en tales casos son precisos.

Dos cántaros de agua, aplicados al fuego en el propio instante de apercibirse de él, hubieran sido bastantes á dominar el incendio; pero... aquí, donde tan costosa nos es el agua, apesar de atravesar nuestra ciudad el Duero, no hubo manera de disponer de ella. Las llamas encontraron materia combustible para estenderse, y bien pronto las casetas, en su mayoría, hallábanse formando inmensa hoguera, amenazando estenderse á la acera del Reloj.

Confusión y aturdimiento mayores no los hemos conocido jamás, evidenciándose, una vez más, las imprevisiones del Ayuntamiento, que entretenido en discusiones estériles, olvidase de prevenirse

contra estos lamentables sucesos que llevan la ruina y desolación á las familias.

Las deficiencias que han podido notarse en los servicios municipales, han sido compensados con rasgos de abnegación y heroísmo del vecindario, que, sin distinción de clases ni personas, acudió presuroso á prestar su concurso para dominar el fuego que amenazaba destruir las casas de la Plaza Mayor, en una de las que los balcones y un techo han sufrido grandes desperfectos.

Una de las bombas llegó pronto al lugar del suceso, pero... se tropezó con la dificultad de no saber dónde estaban las bocas de riego y con que los bomberos estaban flojos en las artes mecánicas, á pesar de las maniobras con que se pavonea el concejal que las dirige: el arquitecto provincial que parecía dirigir los trabajos para la extinción del incendio, también hecho un lío.

Las fachachas de las casas fueron rociadas con agua por los vecinos, para evitar la propagación del incendio.

Todas las barracas han sido destruidas, si bien se han salvado bastantes efectos.

La Plaza Mayor presenta un aspecto desconsolador. Muchas familias han quedado en la miseria

Al lugar del triste suceso han acudido presurosas todas las autoridades. Fuerzas de la Guardia civil, caballería de Almansa y de infantería de Toledo han prestado eficaces trabajos para extinguir el incendio, que ha sido dominado á las cuatro de la tarde.

Merecen especial mención por sus trabajos para dominar el fuego, el personal del Teatro, los señores Prada é hijos, Horna y los comerciantes todos de la Plaza Mayor. El señor Acosta y Ganchegui, fué el que hizo los enchufes de las mangas

Todo el comercio de la Renova y Plaza Mayor cerró los establecimientos

Ha sido detenido José Vidal, dueño de la caseta en que se inició el fuego, y también algún ratero que quiso aprovecharse de las circunstancias.

El Ayuntamiento y la Comisión provincial celebrarán hoy sesión extraordinaria, para acordar dirigirse al Gobierno en súplica de recursos con que atender á las desgraciadas víctimas del siniestro.

Las versiones respecto á las causas del incendio son muy discutidas, y el Juzgado se encargará de esclarecerlas.

La premura con que confeccionamos estas líneas, nos impide dar detalles que ampliaremos en el número de mañana, si fuera necesario.

**Servicio telegráfico.**

De nuestro corresponsal especial.  
Madrid 28 2'40 tarde.)

**En el Senado.**

Créese que hoy se verificará en la Cámara Alta la votación del *bill* de indemnidad por haberse incluido en el Tratado de París la cesión de Filipinas y cuyo proyecto originó la pasada lucha en las secciones entre el Gobierno y las minorías apoyadas por los gamacistas.

Es opinión muy general que el Gobierno obtendrá una regular mayoría dada la composición del Senado en donde siempre han predominado los elementos conservadores, y por esta circunstancia reina grandísima expectación.

Probable es que la votación definitiva no se verifique hasta la sesión de mañana.

Madrid 28 (3'30 t.)

**En el Congreso.**

En la sesión de esta tarde hablará el señor Romero Robledo cuyo discurso se espera con grandísi-

mo interés. En él dará á entender con términos claros y precisos que se verificará la unión de los elementos liberales para oponer un dique á la reacción conservadora.

Será una sesión importantísima como todas en las que interviene el ilustre antequerano.

**Última hora.**

Madrid 28 (4 t.)

**La Lotería.**

En el sorteo de hoy ha correspondido á Zamora el premio mayor de la Lotería en el número 33.448; el segundo á Barcelona, en el 23.265; el tercero á Cartagena en el 38.004 y el cuarto á Madrid en el 14.099.

Sánchez Ortiz.

Se vende la casa señalada con los números 7 y 9 del barrio de Cabañales.

Para tratar con su dueña Fabiana Casas, que vive en el mismo barrio.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcáza (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

Se vende muy arreglado una partida de carbón de brezo en sacos de dos fanegas. Informarán su dueño, Riego, 18.

**Arriendo.**

Se hace de un local, en la calle de los Consejos, que se compone de una cuadra espaciosa con panera y corral de grandes dimensiones.

Para tratar con su dueño, José Salazar.

**Paneras.**

Se alquilan dos de excelentes condiciones, que fueron de don Matías de los Ríos, sitas en la calle las Chimeneas.

Para tratar, con su dueña doña Encarnación Tejedor, Plaza de Santiago, número 5.

**VENTA**

Se hace de una casa posada, titulada de la Estrella sita en la calle de los Herreros núm. 40 y de dos casas más en la de Alfonso XII de esta ciudad.

Para tratar condiciones con don Antonio Mundiña, calle de Alfonso XII.

**BICICLETA** neumática, se vende por la tercera parte de su valor. Informarán en la Administración de este periódico.

**POR 30 PESETAS** y en tandas de cinco señoritas cuando menos, en un mes se enseña á confeccionar toda clase de flores en tela, poniendo los ingredientes la profesora Doña Catalina Santos. Plaza de Fray Diego de Deza, 4 y Plaza de Zorrilla, 5. También se enseña á comecillo.

**URBANO ALONSO** (el Húngaro) ha trasladado su hojalatería de la calle de Balbarráz, á la Plaza del Fresco, al lado de la Pastelería de don Francisco Veloso.

**Doña Felipa Mateos,**

PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios

Calle de los Herreros, número 34.

**Venta** de una tierra en término de Valbuena donde llaman el mirador, otra en término de Valcabadino & sea cañada de Guimaré.

Darán razón, San Pablo número 19.

**LA NACIONAL**  
FABRICA DE ESPÍRITOS Y AGUARDIENTES  
Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 10.—Zamora.

Se compran á buenos precios y al contado: Madres netas, madres de bebidas y brisas después de atomilladas. Con grandes rebajas de precios, vendemos á los cosecheros, espíritu de 40 grados Cartier para reforzar los vinos.

IMP. CALAMITA



# NO MAS CALENTURAS CON LAS Grageas de la Cruz Roja Espinar.

Los excelentes resultados obtenidos con el uso de estas Grageas en la curación radical y segura de toda clase de calenturas, ya sean Tercianas, Cuartanas, Infecciosas ó Palúdicas, ha hecho que los principales Médicos las recomienden á sus enfermos como medicamento de seguro éxito.

**Léase el prospecto para usarlas.**

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.—En Zamora, Don José García Capelo, Droguería, Rúa 18.

## MALES DE ORINA SORDOS IMPOTENCIA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólicos nofríticos) póstata, incontinencia, debilidad, orina turbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Infalibles sales Koch: 7 pesetas. Van por correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Now-York. Infalible en todas las sorderas, puidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histérico Nervosismo, Parálisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.—Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.—(Recomendamos á todos los pacientes envíen antes de someterse á otra medicación, por prospectos detallados del TONI O QUIN-TUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas)

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



**RELOJERIA SUIZA**

DEL

**SEÑOR PIEDRA**

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

**ZAMORA**

## ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA

BAJO LA DIRECCION DE

### DON NICANOR MARTINEZ GATA

En amplio local, con buenas luces y á partir del 15 de Febrero, quedan abiertas al público, clases de dos horas y media, y para conveniencia del alumno, serán de nueve y media á doce de la mañana y de dos á cuatro y media de la tarde.

Se dan lecciones de dibujo natural, paisaje y adornos, y también de pintura en todas sus variaciones.

Los honorarios en lo que se refiere al dibujo, son al módico precio de 7 pesetas 50 céntimos mensuales, y la enseñanza de la pintura á 10 pesetas.

Clases especiales para señoritas.

PLAZA DE LA CATEDRAL, CASA DEL CABILDO

PAPALES PINTADOS DE

**ESPERATO ROBLEDO**

PLAZA DEL FRESCO

**ZAMORA**

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 23 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

DESPACHO DE CARBONES DE

**AURELIO GALLEGO CONDE**

Riego, núm. 15, Zamora.

Al dar á conocer al público mi Establecimiento, le participo que existen grandes existencias de carbón de encina, brezo y cisco, á los precios siguientes.

	PESETAS.
Encina, arropa.....	1.00
Brezo, fanega.....	1.25
Cisco, fanega.....	0.80

Se sirve á domicilio.

HORAS DE DESPACHO

De 7 de la mañana á 8 de la noche. Los días festivos se cierra á las doce de la mañana.

NOTA.—Esta casa responde de la exactitud en el peso.

**PLANTON DE LOS CARMELITAS**

Híbrido Américo, Americano. Productor directo.

Unica cepa de viña resistente á todas las enfermedades criptogámicas sin ningún tratamiento.

No necesita injertarle. No necesita sulfatarle.

Puede plantarse en todos los terrenos

Es el mas poderoso productor conocido.

Rendimiento extraordinario de 40 kilos por pie de 4 años.

El cultiv. de la cepa es como el de las antiguas viñas.

Medalla de plata Feria Concurso Agrícola, Barcelona 1898.

Obtenedores: DESTRUDEL y COSTE, viticultores á FIGEAC (Lot) Francia.

Privilegio para la venta en España y Portugal.

LA SOCIEDAD VITICOLA

para la reconstitución de los viñedos con los nuevos híbridos productores directos resistentes á las enfermedades criptogámicas, sin tratamiento.

32. Tantarantana, 32. BARCELONA

Agente general para la provincia de Zamora, Don Severiano Alonso Hurtado, Hotel del Comercio, Zamora.

NOTA.—Advertimos á los que deseen plantar esta cepa, no aceptar como PLANTON DE LOS CARMELITAS más los que recibirán rerectamente con emba-laje plomado á la marca de nuestra casa. No hay ningún otro depósito.

ANUNCIOS

Precios económicos.

**HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA

Redacción y Administración, Teatro Principal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella.	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.

Toda la correspondencia al Administrador,

**DON JULIO CALAMITA MATILLA**

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.

> 3.ª id. de 6 á 30 id.

> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.